

Santa Ana, 01 de junio, 2017

Señores  
**Proveedores**  
Presente

La Municipalidad de Santa Ana les saluda, y a la vez les comunica la **aclaración N°2** para la **LICITACION ABREVIADA NO. 2017LA-000005-01 “DESARROLLO DE RED DE DATOS MUNICIPAL Y DE INTERNET PARA CENTROS EDUCATIVOS Y PUNTOS DE INTERÉS COMUNAL PRIMERA ETAPA”**:

1. Para la delimitación de zonas (mapas) se adjunta planos separados por áreas. En cada uno de ellos se marca cual debe de ser la cobertura que debe de tener el servicio de Wifi.
2. La cantidad de megas es la indicada en el cartel para cada uno de los puntos.
3. En el cartel indica que es un enlace aparte el cual va hacia las escuelas y que puede ser utilizado por la municipalidad como enlace alternativo de internet, por esto es que se solicita direccionamiento ip publico estático.
4. El servicio que se está solicitando es un internet que debe de salir de un enlace principal que en este caso es la Municipalidad, la cual tendrá la capacidad de administrarlo y poder solicitar o realizar una destitución de ancho de banda a los diferentes puntos según sea la necesidad.
5. La municipalidad proporcionara el espacio físico y el punto de conexión para la pantalla de monitoreo que se está solicitando.
6. Se presenta una incongruencia de la descripción de la tabla de evaluación, punto 15.1 del cartel, al respecto se aclara que el puntaje máximo a obtener en este factor es de 10 puntos, para quien presente las tres cartas, ó 1 tercio de 10 por cada carta presentada, hasta un máximo de 3.
7. Se programa una visita de pre oferta para el día Martes 6 de junio a las 9:00 am en las instalaciones de la Municipalidad para poder ir hacer la gira, con el encargado de proyecto Alexander Rojas Morales, de TIC.

Sin más por el momento,

**Karla Guerrero Mora**  
**Dpto. Proveeduría**